



Guía docente

Datos Identificativos					2022/23
Asignatura (*)	Trabajo Fin de Master	Código	614493131		
Titulación	Mestrado Universitario en Técnicas Estadísticas (Plan 2019)				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	15	
Idioma					
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	BiologíaEnxeñaría CivilMatemáticas				
Coordinador/a			Correo electrónico		
Profesorado	Aneiros Perez, German Naya Fernandez, Salvador Oviedo de la Fuente, Manuel Tarrio Saavedra, Javier Vila Sanjurjo, Antón Vilar Fernandez, Jose Antonio Vilar Fernandez, Juan Manuel	Correo electrónico	german.aneiros@udc.es salvador.naya@udc.es manuel.oviedo@udc.es javier.tarrio@udc.es anton.vila@udc.es jose.vilarf@udc.es juan.vilar@udc.es		
Web					
Descripción general					

Competencias del título

Código	Competencias del título
--------	-------------------------

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título
---------------------------	-------------------------

Contenidos

Tema	Subtema
------	---------

Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Atención personalizada		0		0

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Atención personalizada

Metodologías	Descripción

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
--------------	--------------	-------------	--------------



Observaciones evaluación

Fuentes de información
Básica
Complementaria

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías